



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CONVOCATORIA N° 2: ETAPA EXCEPCIONAL**PROCESO DE CONTRATO DE PROMOTORES CULTURALES DE LOS TALLERES
COMPLEMENTARIOS EXPRESARTE PARA EL AÑO 2021-UGEL 02.****(RMN° 120-2018-MINEDU)**

Se convoca al proceso de contratación de Promotores Culturales de los Talleres Complementarios Expresarte para el año 2021-Etapa excepcional, de acuerdo al siguiente cronograma:

N.º.	ACTIVIDAD	FECHA	PLAZOS
1	Convocatoria y cronograma de la etapa excepcional	26 de abril	01 día
2	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes*	27 de abril	01 día
3	Evaluación de expedientes (conforme a los criterios de evaluación).	28 de abril	01 día
4	Elaboración y publicación del cuadro de méritos preliminar de evaluación de expedientes.	29 de abril	01 día
5	Presentación de reclamos al Cuadro de Méritos preliminar de Evaluación de Expedientes*	30 de abril	01 día
6	Atención de reclamos al Cuadro de Méritos preliminar de Evaluación de Expediente	03 de mayo	01 día
7	Publicación de aptos para el Taller de Arte y presentación de vídeo**	04 de mayo	01 día
8	Evaluación del Taller de Arte ***	05 de mayo	01 día
9	Elaboración y publicación del Cuadro de Mérito preliminar del Taller de Arte.	06 de mayo	01 día
10	Presentación de reclamos al Cuadro de Méritos preliminar del Taller de Arte*	07 de mayo	01 día
11	Atención de reclamos al Cuadro de Méritos preliminar del Taller de Arte	10 de mayo	01 día
12	Publicación de aptos para la entrevista personal	11 de mayo	01 día
13	Entrevista Personal****	12 de mayo	01 día
14	Elaboración y publicación de Cuadro de Méritos Final	13 de mayo	01 día
15	Adjudicación de plazas vacantes a cargo de la UGEL *****	14 de mayo	01 día
TOTAL			15 días

***LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES (INSCRIPCIÓN) Y RECLAMOS** se realizará mediante FUT, en un archivo único en formato PDF, el nombre de su archivo será sus **APELLIDOS _NOMBRES**, al siguiente correo: buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe

La presentación del anexo 1 de la RM. N° 120-2018-MINEDU y el DNI, carné de identidad o de extranjería es un requisito al inscribirse. Se recomienda adjuntar el anexo 3 de la norma antes mencionada, así como la ficha de recolección de datos y autorización para contacto.

** **LOS POSTULANTES DEBERÁN GRABARSE EN UN VÍDEO** sin la participación de estudiantes (el link para subirlo se publicará en la lista de aptos para esta etapa), el tiempo máximo de duración deberá ser de 10 minutos y el tamaño inferior a 1 GB.

*****LA EVALUACIÓN DEL TALLER DE ARTE** se realizará con la Ficha del anexo 5 de la RM. N° 120-2018-MINEDU, contextualizada a la emergencia sanitaria y el escenario no presencial.

******LA ENTREVISTA PERSONAL** se realizará a través de un aplicativo virtual, que será comunicado a los correos de los postulantes aptos.

*******PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES** el comité tomará en cuenta el anexo del oficio múltiple N° 00004-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR.

San Martín de Porres, 26 de abril de 2021.

EL COMITÉ.